



DIRIGIDA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL I. CORAZON DE MARIA
Se publica los días 10 y 25 de cada mes

CON APROBACIÓN ECLESIASTICA.

Dirección y Redacción (Basilé)
Administración (Banapá)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 8 Pesetas al Año: en la
Colonia PAGO ADELANTADO: fuera de ella lo mismo
con recargo del franqueo:
NUMERO ATRASADO 1 Peseta.

Se admiten ANUNCIOS, ESQUE-
LAS Y COMUNICADOS a precios
muy módicos.

A Los AMIGOS.

Deseáis pronta, sana, verídica, y amena infor-
mación? La queréis condimentada a gusto de
paladar más exquisito? Quereis artículos de cues-
tiones candentes, escritos con verdadero conoci-
miento de causa? Leed el "IRIS DE PAZ"

Se reciben suscripciones en esta Adminis-
tración de "LA GUINEA ESPAÑOLA"



EL NIÑO JUDIO DE PRAGA

V

DE COMO VOLVI A PRAGA Y TODO SE DESCUBRIO

(Continuación)

Todavía ocurrió un nuevo prodigio. Fué tal la admiración del médico del señor Arzobispo al ver el aspecto fresco y floreciente del mártir, y la flexibilidad de sus miembros, como si estuviera vivo, que para mayor confirmación del prodigio, pidió y obtuvo permiso para abrir una vena del cuerpo del niño. Apenas le hizo una incisión en el brazo, brotó la sangre como si fuera de un cuerpo vivo. Todo el mundo se apresuró a empujar el pañuelo en aquella sangre, y yo también tuve la fortuna de obtener una reliquia.

Habiendo preguntado el señor Arzobispo si alguno de los sacerdotes allí reunidos estaba dispuesto a decir al pueblo algunas palabras de edificación con motivo del martirio del santo niño, yo, considerando que no sería fácil que ninguno conociera tan bien como yo mismo su historia, me postré a los pies del Arzobispo, y dije que con su bendición y la gracia de Dios estaba dispuesto a hacerlo. Así hablé casi durante una hora desde la ventana al pueblo que se agolpaba en la calle, las palabras que el Espíritu Santo puso en mis labios, y no fué, en verdad, difícil, en tales circunstancias, no sólo hacer llorar a ricos y a pobres, sino moverlos a penitencia y contrición. Mas no soy yo tan cándido que atribuya este efecto al poder de mi elocuencia, pues las heridas del niño hablaban más alto y de un modo más persuasivo que el mejor predicador de la cristiandad.

Terminado el sermón, llevamos al heróico niño en medio de un repique general de campanas a la gran Casa Consistorial de la Ciudad Vieja, y lo depositamos provisionalment en un rico túmulo adornado con terciopelo y seda, con plata y oro, para que todos los ciudadanos de Praga tuvieran ocasión de ver aquel admirable cuerpo y contemplar sus heridas. Cuatro semanas permaneció allí, rodeado de personas de diferentes órdenes y custodiado por un piquete de soldados. No hay que decir cuán numeroso fué el concurso, no sólo de ciudadanos y campesinos, que acudieron de muchas leguas a la redonda, sino también de la más elevada nobleza, caballeros y señoras. Yo mismo he visto más de una vez oficiales que dejaban sobre el féretro las bandas de sus espada y distinguidas señoras que lo cubrían con los lazos y adornos de sus vestidos.

Ya habían pasado las cuatro semanas, y todavía no estaba satisfecha la curiosidad del pueblo; pero, a pesar de esto, el señor Arzobispo dispuso que fuera sepultado el cadáver, que se conservaba maravillosamente, hasta que la Iglesia pronunciara su fallo y permitiera que se le diese culto en los altares. Pusimos, pues, el cuerpo del niño en una preciosa caja y lo sepultamos de nuevo. Delante de su misma sepultura hice yo el propósito de escribir en mi sencillo lenguaje su lucha y su victoria gloriosa, tal como ahora lo he cumplido, con el auxilio de la divina gracia.

Sólo me queda referir en breves términos el triste fin de Abely y de su hermano el rabino. La criada y la madre, inocentes de la muerte del niño, dijeron desde luego toda la verdad, y pidieron la gracia del santo bautismo, pues a vista del cadáver admirablemente conservado del niño, no pudieron ya desconocer por más tiempo la verdad de nuestra santa religión. Ahora están en Santa Magdalena, preparándose para recibir dignamente la gracia bautismal. No sucedió así al viejo Abely. Cuando se vió convicto de su crimen, el desdichado asesino cayó en la mayor desesperación y se enfureció de tal modo, que casi creí que algún espíritu infernal había tomado posesión del cuerpo del viejo pecador. En tan espantoso estado moral, murió como Judas Iscariote: un día amaneció ahorcado de la verja de hierro de la prisión donde se hallaba encerrado. El rabino lo confesó todo y fué condenado al penoso suplicio de ser sujeto a una rueda hasta morir allí; pero si se convertía y pedía el santo bautismo, sería decapitado. El desdichado rechazó esta alternativa, y recibió con frialdad las amonestaciones y exhortaciones espirituales. Fué, pues, entregado al suplicio, y los verdugos le violentaron los miembros, sujetándolos a la rueda; en este tormento vivió hasta el tercer día. Durante este tiempo se pidió a Dios por la salud de su alma en todas las Iglesias y conventos de Praga, y sobre todo en el sepulcro del niño Simón, y en efecto, su hermosa alma demostró el poder de su intercesión ante el trono de Dios, obteniendo para su verdugo la gracia de la conversión. Cuando yo me acerqué a la rueda en la mañana del día tercero de aquel tormento, el infeliz, con voz ya entrecortada, me pidió la gracia del bautismo, que yo le administré inmediatamente. Poco tiempo después perdió el conocimiento y murió. R. I. P.

(Continuará)

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

SUSCRIPCION ABONADA

Basilè	D. F. Rosique	hasta fin Diciembre de 1914
»	» V. Calatayud	» Diciembre de 1914
Sta Isabel	» P. G. Amilivia	» Diciembre de 1914
»	» N. Navarro	» » 14
»	» G. Nikol	» Marzo 1915
Bata »	» M. Gea	» Diciembre de 1914
Canarias	» S. H. Suárez	» » 14

RAFAEL CASAL SANCHEZ
Propietario - Agricultor - Comerciante

Exporta CACAOs a Comisiòn y a Destino

Santa Isabel y Banapá

**DROGUERIA Y PERFUMERIA
DE**

JOSE ALONSO MARTINEZ

Abundante surtido de ESPECIFICOS y DROGAS. Aparatos Ortopèdicos y enseres necesarios para cuidar un enfermo.

Articulos de Fotografia y Tocado al gusto del consumidor.

☞ FIJARSE: Especialidad en la Colonia en la fabricaciòn de GASEOSAS de varios gustos. Fabricaciòn de EXCELENTES LEGIAS.

Calle de Sacramento,

Santa Isabel

Gran Canaria (Las Palmas)

PAÑERIA DE MANUEL CAMPOS PADRON

Grandes almacenes al por mayor y detall en toda clase de tejidos de lana, seda, hilo y algodòn.

Especialidades en gèneros negros garantizando su color sòlido.

Se remiten muestras al menor aviso.

Fernandinos

¿ Quereis serviros en vuestras mesas Tomates frescos y otras ricas Frutas Europeas? Os proveerá de ellas, **JUAN RAMIREZ**
Almacenista, Exportador, Importador de
LAS PALMAS (GRAN CANARIA)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New - York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New- York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New- York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela—Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa,) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo rebajas en pasajes ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasejero dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LA GUINEA ESPAÑOLA

SUMARIO. TEXTO.—La Agricultura.—Religión y Moral.—Estudios Coloniales.—Telefonemas.—Centros oficiales—Miscelánea por M. Sastre.—Por Dios y por la Pátria.—Por esos mundos.—Ojeada sobre la Quincena Cubiertas.—El niño Judío de Praga.—Anuncios

La Agricultura



ESTAMOS ya dando cima a la improbable labor de la recolección de la cosecha del cacao, riqueza madre de nuestra amada Colonia. Con agitación febril nos hemos movido durante

la pasada temporada, sin dar apenas reposo a nuestros fatigados miembros, temerosos de que se perdiera tristemente en el árbol el dorado fruto con que nos brindaba. Al zarpar para la Península el vapor Isla de Panay con sus «dos millones trescientos tres mil kilos de cacao» dulce satisfacción se retrata en el rostro del agricultor, del comerciante, del comisionista, satisfacción que acrece con el convencimiento íntimo que sienten del valor agrícola de esta preciosa Isla, con las noticias que llegan del aprecio cada día mayor con que se distingue el cacao fernandiano y por ende la tendencia alza del mismo en el mercado.

Todo ello junto con la tendencia a mejorar nuestro principal producto y la explotación cada día progresiva de la región productiva de la riqueza cacaotal, despierta así mismo en nosotros vivísima satisfacción y abre de par en par las válvulas de la esperanza de un risueño porvenir.

No parece sino que la Colonia se viste de fiesta olvidadas sus pasadas pesadumbres.

Pero en medio de esa satisfacción, de esas placenteras esperanzas, en el cielo de la Colonia no dejan de advertirse negros nubarrones, que pueden cambiar el aspecto colonial; en medio de tales optimismos, aparecen obscuridades en el horizonte. Ocurren al pensamiento ideas nada agradables como el temor de una crisis que diera al traste

con todos los juegos mercantilistas, un cambio político, una presión constante en altas esferas, un movimiento de opinión mal encauzado aunque momentáneo, una asoladora epidemia otras eventualidades por el estilo que pudieran variar la actual situación e influir en el estancamiento del desarrollo de nuestra producción. Estas ideas enturbian algo nuestro gozo y cierran no poco los horizontes de la prosperidad colonial.

Desde luego, ya se dice por ahí que no faltan quienes tienen interés en poner trabas a determinada industria colonial y trabajan por coartar su libre ingreso en la metrópoli; de vez en cuando, hácese eco la prensa de rumores pesimistas, depresivos de nuestra agricultura colonial, como sucede con el cacareado Tratado con Portugal, etc. Verdad es que en cambio, entidades de mucha fuerza trabajan con ardor y vigilan nuestro porvenir; pero es lo cierto que mientras tendencias opuestas lleven la indecisión al negocio, mientras la situación no se oriente, consolide y afiance, mientras todos o la inmensa mayoría no convengamos en las únicas seguras bases de la vida colonial, no se deseavolverá con holgura la agricultura ni el comercio.

Es preciso que todos nos convenzamos, los de arriba y los de abajo, los que mandan y los súbditos, que nuestro verdadero porvenir está en la agricultura. Es menester que llegue pronto y definitivamente la solución proteccionista de la agricultura en Guinea, y es indispensable que mientras alborca ese día feliz, todos nos defendamos lo mejor posible contra toda eventualidad, luchando con valor por la existencia.

Todo lo que edifiquemos en la Colonia sobre otras bases que no sean la Agricultura o prescinda de ella, será edificio levantado en el aire o sobre deleznable arena. Tengamos

fe en el poder mágico de la agricultura; un pueblo profundamente agricultor, es un pueblo próspero y rico y tanto más, cuanto más variadas sean las manifestaciones de la vida agraria: Que no consiste la felicidad de los pueblos, como algunos sueñan, en la agitación parlamentaria ni en la abundancia de oradores, ni siquiera en su orografía y etnología, ni en sus condiciones climatológicas ni en el mayor número de sus pobladores... Pueden esas causas influir en la grandeza de un pueblo; pero éste será grande cuando arriba se protege ampliamente la agricultura, cuando se considera al agricultor como clase privilegiada y al verle pasar nos descubrimos con respeto y apretamos con cariño su callosa mano, saludando en aquel rostro tostado con los rayos caniculares el sol de la prosperidad patria; cuando la afición agrícola es una obsesión y cada ciudadano siente en sí alma de agricultor; cuando se buscan con más codicia las auras y entrenimientos del campo que los aires y diversiones de las grandes urbes.

Para terminar, pues esto se alarga, cuanto más sólida asentemos la base de la Agricultura en la Colonia, días mas prósperos preparamos a la misma, a la metrópoli y a nosotros mismos.

Guineófilo.



Religión y Moral

SANTORAL

ENERO

- Día 25 La Sagrada Familia. la Conv. de S. Pablo, apl. Sta. Elvira, vg, y mr.
 Día 26 L. Sta. Paula. viuda y S. Policarpo, ob. y mr.
 Día 27 M. SS. Juan, Crisóstomo, ob. y Sta. Angela, vg.
 Día 28 M. SS. Juan, ob. de Cuenca y Cirilo, ob. y cfr.
 Día 29 J. SS. Francisco de Sales y Valero, obs
 Día 30 V. SS. Martina, v. y m; Lesmes, ab.
 Día 31 S. SS. Pedro Nolasco, cfr, Ciro y Saturnino.

FEBRERO

- Día 1 D Nuestra Señora de la Bonanova, S. Ignacio
 Día 2 L. *Antes* ✕) LA PURIF. DE NTRA. SRA. y S. Cornelio Centurión. ob.
 Día 3 M. SS. Blas, ob. y mr. Oscar, ob.
 Día 4 M. SS. Andrés Corsino, ob. y conf.
 Día 5 J. Los Santos mrs. del Japón y Sta. Agueda
 Día 6 V. Sta. Dorotea, vg. SS. Saturnino y Teófilo
 Día 7 S. SS. Romualdo, ab. y fdr. y Ricardo rey.
 Día 8 D. de Septuagésima. S. Juan, de Mata, fr.
 Día 9 L. Sta Apolonia, vg. y S. Nicéforo mr.

A LA INMACULADA VIRGEN

ante la imagen de su corazón purísimo en la Iglesia de

SANTA ISABEL

Este mes ha pocos años
 vine aquí por vez primera;
 do desconocido me era
 todo, menos Dios y Vos;
 y muy confiado en ambos,
 vine a este templo aquel día
 a pedirte, Madre mía
 la protección de los dos;
 y a poner bajo el amparo
 de tu Familia Sagrada
 mi familia que ap. nada
 quedaba allende del mar
 rogando me protegieras
 hasta que si Dios quería
 llegara de nuevo el día
 de volvernos a abrazar.

Cuán benigna te has mostrado
 con este siervo indigente,
 co sabemos solamente
 tu Hijo, tu Esposo, Tú y yo;
 pues si de escribir tratara
 tus dones, pre iso fuera
 que mi pluma condujera
 Aquel que siempre te amó.

Empeñaste a protegerme
 dándome las afecciones
 de los que en estas regiones

guardan la grey del Señor
sirviendo con su cariño,
sus virtudes y su ciencia,
de guía a mi inexperiencia
y consuelo a mi dolor.

Especialmente aquel Padre
apellidado Juanola
cuya fulgente aureola
ni aun la muerte aminoró
pues su memoria querida
por unos, y respetada
por otros, es venerada
por todo el que le trató.

¡Cuántas veces con aquella
perspicacia que tenía,
y que a muchos, nos servía
de luz en la obscuridad;
y con aquella dulzura
y aquella santa energía
de que siempre se valía
para apoyar la verdad,
me sacó de varias dudas,
reforzó mis energías,
y me llevó, por las vías
que eran buenas para mí;
evitando que al principio
de la lucha desmayara
y el combate abandonara
ausentándose de aquí!

Protegiéndome seguiste
con tu ayuda y con tus dones
en distintas ocasiones:
y mostrándome un amor
que a mi pequeñez confundo
has tenido a bien mandarme
días antes de marcharme
un señalado favor;
pues con tu sin par dulzura,
me admitiste Madre mía
en la amada Cofradía
de tu puro Corazón;
y en ella me diste un cargo,
que aunque inmerecido acepto
para mostrarte mi afecto
con mi filial sumisión,
y por tener un derecho
más, a venir a tus plantas
donde en ocasiones tantas
llegué apenado, y salí
socorrido o consolado
en las dudas, aficciones
y distintas peticiones
que vine a exponerte aquí.

Al terminar, pues, este año
que acaso el último sea
en que aquí, tu Imagen vea,
(si Dios lo dispone así,)
ingrato y mucho sería,
si a tu altar no me llegase
y de hinojos me postrase,
a despedirme de Ti.

Permíteme, pues, que antes
de marcharme esta vez, venga
para que la dicha tenga
de adorar tu Corazón;
y postrado humildemente
ante tu Imagen Sagrada
te pida Madre adorada

que atiendas esta oración.

Si el Eterno, en sus designios
ha dispuesto castigarme
por mis culpas, y privarme
de poderte aquí ofrecer
mis filiales homenajes
de cofrade cual querría
para ver si así podía
en algo corresponder
a tus gracias, me someto
resignado a sus mandatos
porque siempre han de ser gratos
a quien, cual yo, cree en El.

Mas si su misericordia
tiene a bien el concederme
que pueda pronto volverme
a honrarte, cual hijo fiel,
suplicale por tus méritos
que se digne perdonarme,
y que pueda aquí, postrarme
pronto, otra vez a tus pies,
y consiga ver logrado
lo que hace tiempo desco,
si el lograrlo, como creo,
de su desagrado no es.

Enfermo estoy, mas no importa.

Salus infirmorum eres;
puedes por tanto, se quieres,
devolverme la salud:

y si no me conviene esto,
puedes paciencia alcanzarme,
y de este modo, trocarme,
la enfermedad en virtud.

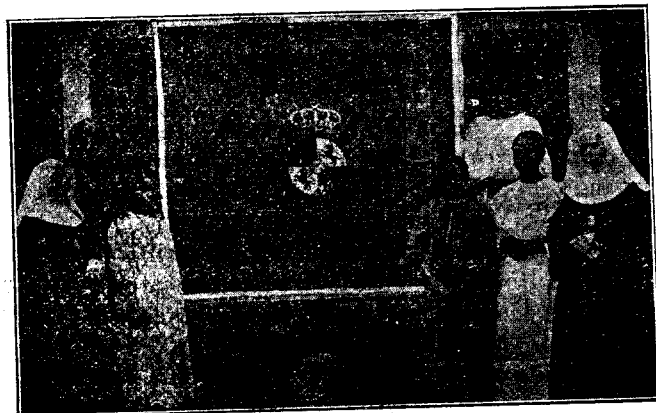
Y si la virtud consigo
y con ella salvo mi alma,
¿quién me robará la calma
que tal dicha me dará?

Me acojo, pues confiado,
como a sus padres, el niño,
a tu material cariño;
y él de mí se cuidará.

¡¡Ya no pido!! Ya, en tus brazos
me entrego de todas veras.

¡¡Madre, haz de mí lo quequieras
porque de este modo, sus
deseos de dicha eterna
para él y sus amados,
verá por fin coronados
tu humilde siervo.

Jesus



Bandera bordada por las Religiosas de la Inmaculada
Concepción y por educandas indígenas de Basile.

ESTUDIOS COLONIALES

EL GERMEN DEL PALUDISMO

IMPORTANTE DESCUBRIMIENTO

LA prensa da cuenta de un notable descubrimiento, que puede ser beneficiosísimo a la humanidad doliente, sobre todo en los países palúdicos como la Colonia en que vivimos.

La Sociedad de Medicina de Nueva York acaba de otorgar su medalla anual al Dr. C. Bass, para recompensarle por el descubrimiento que recientemente ha hecho del cultivo del germen de la "malaria",

El protozoario de la "malaria", o fiebre palúdica, fué descubierto por el médico francés, el profesor Laveran, miembro del Instituto; pero, lo mismo que ocurrió con el microbio de la rabia, su cultivo en medios artificiales no se había realizado nunca.

Tal vez por esta causa la terapéutica de esta enfermedad, que produce verdaderos estragos en tantas y tantas regiones, no había progresado un ápice después del descubrimiento de la quinina.

Es casi seguro que el Dr. Bass habrá logrado el cultivo del protozoario en la sangre defibrinada, con adición de dextrosa.

Desde luego se desprende una consecuencia de mucha importancia de las observaciones hechas por el doctor Bass, y es que el citado protozoario no puede vivir en ausencia del elemento azucarado.

Así es que en la alimentación de los que padecen de paludismo debe suprimirse rigurosamente el azúcar.

Los trabajos del sabio doctor Bass han sido comprobados por la Sociedad Colonial de Medicina de Liverpool, que continúa estudiándolo con la legítima esperanza de que dentro de muy poco se conocerá una medicación eficaz, segura y rápida del paludismo, de esa plaga de la humanidad que tantas víctimas causa en muchas regiones y que hoy castiga a nuestros valientes soldados que luchan por la Patria en las ingratas tierras marroquíes, y también a los hijos de España que venimos a esta su lejana Colonia del Africa ecuatorial.

El Sur de la Isla

Una de las partes más inexploradas de la Isla de Fernando Poo, a pesar de sus envidiables condiciones, es el Sur de la misma.

El 19 del pasado diciembre se encaminaron para allá el Ilmo. P. Vicario Apostólico y el M. R. P. Nicolás González, a bordo de la lancha automóvil de la Misión.

El día antes fueron allá para dar aviso el R. P. Capdevila y el P. Onetti.

Dejados aparte los trabajos propios del ministerio apostólico, por no ser éste su lugar propio, recogeremos unos interesantes datos que nos proporcionó el M. R. P. González.

Situación de Ureka.—Está en el centro del Sur de la Isla, algo al Este de la punta Oven.

Habitantes. Consta Ureka de unos 115 habitantes bubis. Son expansivos, y joviales, sanos y más adelantados que otros bubis más en contacto con los europeos. Generalmente, van bien vestidos y más las mujeres.

Datos geográficos etc. En el Sur de la Isla hay una vega y valle amplísimos, de un porvenir risueño.

La vega se extiende desde la punta que en los mapas se llama *Oscura* (aunque mal situada) y la punta *Dolores*; en ella se ven palmerales abundantes y hermosísimos. La vegetación es variada y diversa de la del Norte en muchas clases de plantas. Vió el citado M. R. Padre, junto a Ureka un bosque todo de kola.

Las aguas son abundantísimas, limpias y frescas aun en las playas. Hay hermosas y variadas cascadas en los acantilados de las playas.

El valle está formado por la depresión de los montes de San Carlos y los de Riabba (Moka), estrechándose en la parte montuosa y ensanchándose en la parte media.

Hay que corregir bastante las cartas geográficas.

El río Tudela no está bien situado en la carta, ni la salida de la caldera de los montes de San Carlos.

Hay abundancia de caza, cabras monteses, monos, etc. entre ellos el mandril que hace grandes destrozos en las plantaciones de fiamés etc.—Se han empezado a abrir finquitas de cacao, que se desarrolla bien. Se puede ir por mar y por tierra. El camino más breve y mejor por tierra es desde San Carlos por Riokoricho.

El desembarque por mar, ahora es poco menos que imposible; pero existiendo playa tendida desde la punta *Oscura* hasta la *Dolores*, y alguna cala sin mucho fondo, se podría facilitar por medio de pantalanes que entraran mar adentro antes de romper las olas.

En fin aquello es sano y fresco, y será de inmenso provecho una vez se resuelva el problema de vías de comunicación y transporte.

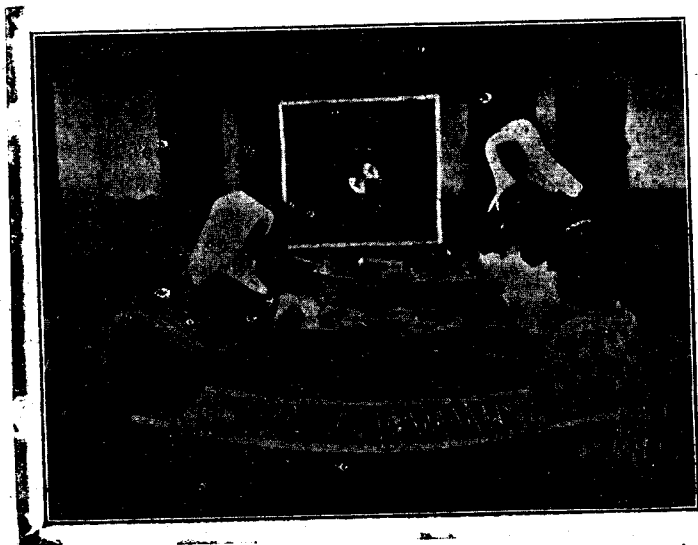
M. A.

**

(Solución de un caso para 1914 y siguientes)

Queremos estampar una idea que hace tiempo voltea en nuestra mente forcejando por salir; nos la ha sugerido lo que siendo de más allá de ayer lo estamos viendo todavía hoy: no sé si será equivocada mi apreciación; hemos dado mil vueltas en nuestra mente a la observación, y conservando su centro de gravedad la razón, siempre hemos visto de pie

la fuerza de nuestro argumento. Al igual que en otros años se ha publicado en el presente, el Decreto gubernativo sobre el trabajo de los bubis, que se hallan en las condiciones que señala el Decreto de referencia: nos parece bien que se contribuya a la prosperidad de la agricultura; al florecimiento del comercio; a levantar las cargas de la Patria; y que sean bien servidos nuestros sufridos agricultores mediante como es justo, la retribución proporcional al trabajo prestado: más aún tratándose de regenerar a una raza que hoy se levanta, aunque perezosamente, al concierto de los pueblos cultos, merced a las corrientes de civilización que en todas direcciones se han establecido en la Colonia, nos parece soberanamente bien que se contribuya legalmente a esa obra patriótica de regeneración, infundiendo en la raza espíritu de laboriosidad, amor al trabajo, disciplina, sujeción a la ley y que se despierten en sus inteligencias hoy todavía bosques confusos e impenetrables, iniciativas, cuyo desarrollo depare



Religiosos de Basile y colegas trabajando en la bandera de la Guardia Colonial.

al indígena un seguro porvenir, según las exigencias de la nueva vida: sabemos que la condición del hombre es trabajar y que el trabajo engrandecé y dignifica. Pero... será cortedad nuestra, no vemos claro la exclusiva para el bubi de ese Decreto y no alcanzamos la razón del *porqué* no se ha de extender el mismo, a todo moreno, con estabilidad en la Isla, sea krumán o lo que se quiera, que se halle en las mismas circunstancias de los bubis comprendidos en el susodicho Decreto.

Cuando en los años de mis estudios de Facultades Mayores, asistía a las Cátedras de Derecho así Canónico como Civil, se nos sentaba a los discípulos, como principio inconcuso en materia de interpretación legal, que donde quiera hubiera identidad de razón, con toda justicia podía hacerse la interpretación que en la Facultad se llama *comprehensiva*. La ley puede extenderse de *casu ad casum* si hay identidad de razón, de modo que de no hacerse la extensión de la misma, pudiera ser tildado el legislador de imprudente o de injusto, pues como dice lacónicamente pero admirablemente, un axioma jurídico «*ubi*

eadem est ratio, ibi eadem est juris dispositio» donde se halle la misma razón, igual debe ser la disposición legal. Por consiguiente, esta extensión de la ley, tiene lugar entre otros casos, en aquellos en los que de no efectuarse, se sigue un absurdo. Ahora bien, en nuestro caso¿ cabe el tal absurdo jurídico? Creemos que sí; se sigue un absurdo de injusticia social, toda vez que los bubis con la exclusiva de la ley, quedar rebajados de condición, cuando tienen derecho a la igualdad; salen perjudicados en sus intereses que no por ser escasos, son por eso menos respetables; el bubi abre para su sostén florecientes plantaciones, de ñames sobre todo, busca con sus brazos y a su manera su *modus vivendi*, hay quienes se sienten con ánimos para desboscar una parcela de terreno y levantar su finquita, etc. intereses todos ellos que en cuanto permita el bien común se deben respetar, y como el bien común está sobre el de los particulares, en el conflicto de derechos en pugna, están en razón, al exigir, se les irroque el menor daño posible. Con la extensión legal del Decreto, tenemos en mucho orilladas las dificultades y en la mayoría de los casos, solucionado equitativamente el conflicto: contribuyendo todos sin distinción de razas ecuatoriales, que se hallan en idénticas circunstancias a las de los bubis, comprendidos en la citada legislación, a levantar las cargas públicas del estado; a la expansión comercial; y al florecimiento de la agricultura, etc. éstos, los bubis y los demás comprendidos saldrían menos perjudicados, puesto que el trabajo en cuestión, sería por menos tiempo, menos penoso y más a gusto toda vez que se repartiría entre más y se patentizaría hasta lo sensible, la equidad de la ley, cosa que el moreno, sobre todo el de bosque, debe verlo por sus mismos ojos, de lo contrario obedecerá, pero será a más no poder, viendo en los ejecutores de la ley, más bien que héroes de la filantropía, verdugos que con sus látigos imprimen en sus cuerpos una ley que aborrece cordialmente su alma: a su vez la agricultura quedaría mejor servida, pues se dispondría de mayor número de brazos, brazos que hoy se dedican a la holganza, al pillaje o a abrir fincas a espaldas de la ley. Algún dato arrojaría sobre el particular, una inquisición, sería y a conciencia de la propiedad finquera de la Isla. Esta igualdad ante la ley penosa de un trabajo a reforzar, nuestra política de atracción del indígena bubi; se le ve desconfiado, retraído, gusta poco de la compañía del blanco sobre todo: la idea que exponemos, sería el principio que le obligase a deponer su temor y muy luego al recelo sustituiría la confianza y a ésta el amor. No sé si nos habremos dado claramente a entender: no hemos combatido el Decreto, nuestro ánimo ha sido exclusivamente hacer ver la conveniencia de que la raza aborigen de la Isla, en su propio suelo, no cargue con la exclusiva del citado Decreto, sino que se haga extensiva su aplicación a los morenos, que residen como en su solar, en la Isla y se hallan en las mismas circunstancias que los bubis sobre los que carga exclusivamente el peso de la ley. Hemos expuesto claramente nuestro pensamiento, léeme, caro lector, con el mis-

mo espíritu y recta intención que ha guiado mi pluma y la agradecerá, de todo corazón, desde estos momentos tu siempre devotísimo.

Ruiz.

TELEFONEMA

1º) ¿Porqué un *joven* aunque sea disoluto o de conducta poco edificante, busca preferentemente para casarse una *joven* cristiana, formal y modesta?

Porqué un *amo*, aunque poco devoto y aún indiferente e incrédulo, busca con preferencia criados que practiquen la religión?— *Respuesta*.— Pues sencillamente, porque una joven cristiana, un criado religioso, cuando practican sinceramente la Religión, ofrecen más garantías de moralidad, de honradez y formalidad, que los faltos de Religión para los cuales la moralidad, la conciencia y la virtud, son un mito. Cojo al azar entre mil, un botón para muestra: No hace mucho; el año pasado 1912, se presentó a un conocido comerciante barcelonés, de ideas ultra-radicales, un sujeto de la misma laya, que le expuso una hermosa idea. Se trataba de fundar una gran escuela laica, en un soberbio edificio, en condiciones higiénicas y pedagógicas, para un internado de ambos sexos. El comerciante entusiasmado por tan *sugestivo!* proyecto, entregó a su autor como anticipo 30.000 ptas. ¡Oh moralidad la del hombre sin religión! verse nuestro *flamante recaudador* con ese puñado de blancas, y huir como alma que lleva el diablo sin dejar rastro de su persona fué todo uno. No es extraño: lo dijo el incrédulo Mangón. «No concibo cómo puede ser buen ciudadano, quien cree en Dios y desobedece sus preceptos» porque como se expresaba el impio enciclopedista Diderot, «los ateos e irreligiosos sólo lo son para entregarse sin trabas al vicio» Estos conocían bien el paño. Por eso Mr. Taft. dijo no ha mucho a los maestros yankeés «que inspirándose en la Religión lograrán formar buenos e ilustrados ciudadanos» porque como ha dicho el Kaiser Guillermo, a los estudiantes alemanes, «Dios es la Verdad Suma; quien de Dios se aparta cae en el error que es peor que la ignorancia.» Está tan trabado y unido en la educación del hombre cabal, lo divino y lo humano, que no se puede separar sin destruir o comprometer los destinos del hombre y el porvenir social. La irreligión es la nebulosa del espíritu, la desconfianza de una vida desorientada, el libertinaje del corazón; las torturas de un alma sombría y triste, los agobios de un corazón que estrujado llora sin consuelo, no se confían al hombre que no ama a Dios, en las quebradas de la vida, cuando desamparados de todos los que formaban el cenaculo de nuestras amistades y de nuestra intimidad de salón, nos encontramos *sólos*, entonces *miramos* la Cruz y nos dejamos caer en sus brazos, pues *ella* es el árbol, *sinto* que destila gotitas de bálsamo consolador que confortó nuestra debilidad en la desgracia y

restaña las heridas abiertas por el desenfreno de nuestras pasiones: en esos casos, buscamos al hombre de Dios, al hombre de fé y en él se desahoga el pecho del que, la desgracia le vuelve a hacer creyente. Nuestros intereses, vástagos de nuestro cariño, *sólo*, exclusivamente los confiamos al hombre de fé: «todo sistema de educación que relega la enseñanza religiosa a segundo lugar es funesto» dijo Gladstone, jefe que fué del partido liberal de Inglaterra (*Disc. parlam. año 1880*) Eso descifra con precisión el enigma complejo de muchos distraídos de las prácticas de Religión y aún de la mayoría de nuestros anticlericales *enragé* que quieren para sus hijos y domésticos la enseñanza religiosa: «preferiría morir, ha dicho el estadista liberal, Sir Stafford Northcote, antes que entregar mis hijos a maestros sin religión.» es que, ellos no quieren que su hogar sea un nido de bribones. La Religión, madre del consuelo y de la esperanza es tres veces santa: santa por su origen que es Dios, santa por su fin, el culto divino, la gloria del Criador; santa por sus medios, que no es el contrasentido absurdo de una moral independiente, ni la mentira burda de la moral universal, sino la moral divina, reverbero de la luz increada en la mente del mortal, realidad incontrovertible que Dios Legislador Supremo de todas las edades que se abisman en la eternidad de su existencia, ha grabado indeleblemente en el corazón humano y cuyas manifestaciones en el tiempo, son los dictámenes incorruptibles de la conciencia sana. «La vida de los pueblos, ha dicho, Carlos Otón Raumer, Ministro de Instrucción Pública de Prusia, requiere, una educación fundada no sobre teorías, sino sobre realidades inmutables, sobre los principios del Cristianismo, verdadero sostén de la familia y del estado.» De aquí arranca la antítesis entre el hombre religioso y el hombre brutal y el porqué un alma profundamente religiosa no puede ser atacada de la lepra inmundada del libertinaje. «Por mucho influjo que ejerza una educación refinada, dijo Washinton, primer Presidente y libertador de los E. E. U. U. de América, en un espíritu superior, la razón y la experiencia nos prohíben esperar que pueda existir moralidad excluyendo los principios de la Religión»: la Religión ilumina, y derramando luz vivísima sobre las ideas las eleva a la categoría de convicciones religiosas: purifica abnegando el corazón en ideales divinos de felicidad, da fuerza deteniendo el ímpetu furioso de las pasiones y a su amparo, en el mar sin fondo de la vida, se yergue el espíritu del cristiano varonil, puro, amable, justo..... Esta es la verdadera silueta de las almas trazada por la Religión en el encerado del espíritu humano: es una verdad de conciencia individual, social y mundial: en su consecuencia innegable.

Ruiz

CENTROS OFICIALES

Del importante decreto sobre la prestación personal para la construcción del ferrocarril desde Sta. Isabel a Basupú preferimos publicar el texto íntegro para conocimiento de todos.

DECRETO

El Excmo. Señor Ministro de Estado en Real Orden de 6 de Agosto próximo pasado, previene el superior acuerdo de aplicar a la ejecución de los trabajos para explanaciones de las Obras de la sección del ferrocarril de Santa Isabel a San Carlos, la prestación personal reglamentada en la Colonia en el Artículo 32 del Real Decreto Orgánico por el que se rige la administración.

Al promulgar el preinserto acuerdo ministerial, está este Gobierno en la firme convicción de que todos y cada uno de los vecinos de esta Capital Fernandina y finqueros residentes en la zona de la red de la explanación del ferrocarril concurrirán unidos con una sola voluntad al requerimiento del servicio que se les exige, coadyuvando así a las plausibles iniciativas de la Administración Central de la Colonia.

El fiel cumplimiento de esta contribución de trabajo personal será a no dudar acción estimuladora para que se prosiga el vasto plan del completo tendido de la red insular ferroviaria; y con él vendrá para la Isla la prosperidad de la riqueza de su suelo, puesto que en un plazo no lejano quedarán unidas las comunicaciones entre las demarcaciones de sus cuatro distritos de Santa Isabel, S. Carlos, Concepción y Moka, ideal por tanto tiempo suspirado, que hoy se convertirá en efectiva realidad.

Este Gobierno no duda del fiel acatamiento a lo dispuesto por el Ministro de Estado, no solo en los que a ellos están obligados, sino que espera que hasta los que por ley están exceptuados concurrirán a la prestación del trabajo por convencimiento de las ventajas que les serán proporcionadas con la obras del ferrocarril.

Santa Isabel 10 de Enero de 1914

El Gobernador General interino

Luis Dibán

Para la aplicación del Decreto de este Gobierno General sobre la prestación personal en las obras de explanación del ferrocarril de Santa Isabel a Basupú, he venido en dictar las instrucciones siguientes:

1º—Quedan obligados a concurrir al trabajo requerido durante 40 días los habitantes vecinos de esta Capital y los residentes en las fincas y poblados indígenas de los términos de Banapá, Banapá bubi, Bonjoma, Zaragoza, Sampaca, Bahía de Venus, Basupú chico, Sácriba, Sácriba arriba, Camino de San Carlos, y Basupú grande; así también como todos los que residan en las zonas comprendidas entre el mar y el límite de la región del cultivo del

cacao a ambos lados del Camino y trocha de San Carlos, comprendido desde Santa Isabel a Basupú.

2º—Quedan exentos de esta prestación obligatoria.

1º Los menores de 16 años y mayores de sesenta.

2º Los imposibilitados para el trabajo.

3º Los extranjeros y braceros procedentes de las Colonias vecinas.

4º Los Misioneros.

5º Los empleados públicos.

6º Los guardias coloniales y de policía.

3º—Quedan sujetas a la prestación personal las mujeres, siempre que se hallen vecindadas y tengan profesión de oficios o industria reconocida.

4º—Como establece la legislación pertinente sobre la materia, se admitirá la substitución de un vecino por otro o por un bracero; y también se admitirá la redención a metálico por la cantidad importe de jornales cuyo salario diario es de una peseta.

5º—Todo individuo de menos de 16 años y de más de 60, los imposibilitados para el trabajo, los extranjeros sin carta de naturaleza y no domiciliados en la Isla, y todos cuantos quedan comprendidos en el artículo 2º; si son jefes de familia que resida en la Capital, dueño o arrendatario de una finca situada en la zona de Santa Isabel a Basupú, aun cuando no residan en las mismas, no deben la prestación por su persona, pero sí, por los demás individuos sometidos a ellos.

6º—Para los efectos del artículo anterior se considerarán individuos dependientes de una familia y por tanto obligados a la prestación, todos aquellos que reciban un salario mensual o anual permanente, y no sean a su vez jefes de familia.

7º—Por el Secretario del Consejo de Vecinos, personal subalterno del Servicio Agronómico, y demás que designe este Gobierno se formarán sin levantar mano las relaciones listas de contribuyentes a esta prestación personal, las que una vez terminadas se expondrán al público por espacio de 8 días para admitir a los incluidos en ellas las reclamaciones que estimen alegar.

8º—Transcurrido este plazo de información, este Gobierno pasará las listas rectificadas a manos del Auxiliar técnico, encargado de las Obras del ferrocarril.

9º—Este funcionario procurará repartir el número de individuos sometidos a la prestación en tareas y destajos de obras a ejecutar por los mismos.

10º—Cuando algún individuo no concurrese al trabajo de la prestación en el día que se le marque no siendo su causa justificada, le será exigido el pago en metálico por el resto de los días que esté obligado a trabajar.

11º—Si por mal tiempo u otra causa forzada se suspendiesen los trabajos del ferrocarril, los individuos que hubiesen servido en las obras se obligarán a continuar a su servicio cuando éstas se prosigan por el número de días que les falte por cumplir hasta extinguir el de los 40 (días) exigidos.

12º—Las obras mal ejecutadas de mala fé serán rehechas y nuevamente ejecutadas por los interesados; aunque para ello se exceda de los 40 días de servicio, exigidos en la prestación.

13º—El Director de las obras expedirá papeletas de trabajo en las que conste el término de la prestación, papeletas que entregará a los interesados como resguardo de haber cumplido el servicio, y remitirá relaciones de ellas para constancia en este Gobierno.

Santa Isabel 10 de Enero de 1914 .
El Gobernador General interino
Luis Dabán.

También el Boletín Oficial del 15 publica un edicto de Curaduría ordenando bajo pena de multa de 100 pts. que en la primera quincena de Enero se presenten en aquella oficina todos los amos con las libretas de todos los trabajadores que tengan contratados para liquidar las cuentas anteriores al 1º de Enero.

Como del decreto del 17 de Julio al que este hace referencia, viniendo a ser su apéndice y de las discusiones que en la Cámara agrícola con tal motivo se sustentaron dióse ya conocimiento en esta Revista, y el fin que su autor intenta se desprenda de los últimos párrafos del mismo, no volveremos ya hoy sobre ello.

MISCELÁNEA

por M. Sastre

Que de qué nos hablará ese nuevo Sastre que se nos cuelga en las columnas de *La Guinea Española*.? Voy a contestar a esta sencilla idea que habrá ocurrido a más de uno de los lectores al ver el encabezamiento de esta sección. Pues bien, os hablaré de todo. Tan pronto subiremos a los astros como bajaremos a las profundas simas del planeta que habitamos. Del polo Sur ascenderemos al polo Norte. En un momento salvaremos las inmensas distancias que separan los diferentes países sin que estorben nuestro paso los más encumbrados montes que parecen escalar el firmamento ni las airadas olas de los más grandes océanos.

Si entramos en el mar, seremos el pasmo de los más ligeros peces, que dejaremos muy atrás; si tratamos de cruzar espacios, nuestro raudo vuelo asombrará no ya tan sólo a los Vedrines mas aun a los más veloces pájaros; y si por tierra vamos, quedarán en zaga los automóviles de la última moda, incluso el del mismísimo Lerroux.

Eso sí, de M. Sastre no esperen Vds. cosa de su propia cosecha; no tiene más que un cajón lleno y repleto de retazos de todas medidas y colores; toda su habilidad consiste en manejar admirablemente bien la tijera, cortando por aquí y por allí lo que conoce ser del gusto de sus devotos y exponerlo luego en las columnas de *La Guinea*.

Sin más preámbulos, entremos en materia.

EL PANICO A LOS MICROBIOS

Este pánico, que constituye una verdadera epi-

demia, ha sido perfectamente comprendido y magníficamente explotado por un *gentleman* de Chicago, que dirigía a los millonarios de la ciudad una carta misteriosamente untada y concebida en estos términos:

“Al abrir esta misiva, habrá usted dado libertad a unos dos millones de microbios que he cultivado pacientemente. Desde ahora está usted inficionado. Pero aún puede usted salvarse si antes de nueve días me envía la suma de... para que yo le remita el antídoto.,,

Con este ingenioso artificio ha obtenido el inventor de él ganancias tan maravillosas que se ha hecho en poco tiempo millonario. En cuanto recibían la carta fatal, todos se apresuraban a enviarle por la posta la cantidad exigida.

Al fin el simpático fundador de ese establecimiento de microbios ambulantes de correos ha sido descubierto por la denuncia de una señora *muy agarrada*, que no ha querido tragar el antídoto.

EL SUBMARINO “PERAL”

Una carta de la viuda del marino

La viuda del desgraciado Isaac Peral ha dirigido a *El Imparcial* la siguiente carta:

“Señor D. Luis Ballesteros,

Director de *El Imparcial*

Muy señor mío: En el número de hoy del diario de su digna dirección he leído con la mayor amargura un telegrama de su corresponsal en Cádiz, que participa el general sentimiento que en la población ha producido la orden del ministerio de Marina de que sea deshecho el casco del submarino *Peral*.

Sin títulos de ninguna clase, fiada tan sólo en la legendaria hidalguía de la prensa española, pido a usted, no como viuda de aquel hombre que lo dió todo a su patria y no recibió nada de ella, sino como española, que desde *El Imparcial* solicite de los poderes públicos, del señor ministro de Marina, de todos, en fin, que el submarino *Peral* no sea deshecho; que ese casco que encerró 14 hombres que hicieron gir en el abismo, bajo el ruido de las olas, los vítores a España, se conserve si no como ejemplo al menos como reliquia que ponga de manifiesto el esfuerzo de un español que, no contento con que su bandera hubiera cubierto medio mundo, la paseó orgulloso por el fondo de los mares.

Y si por último, no fuese atendida mi súplica, póngale el gobierno precio y yo demandaré de los Comités “Peral” de América que den unas pesetas y adquieran el casco del submarino.

Soy de usted muy reconocida, señor director, q. b. s. m., *Viuda de Isaac Peral*”

11 11 913

Se ha suspendido la orden ministerial de referencia.

Por Dios y por la Patria.

La Bandera de la Guardia Colonial.

AL escribir estas líneas, estamos en plenas fiestas regias, con motivo del día onomástico de nuestro Monarca, q. D. g. y como en estos días nuestra bizarra Guardia Colonial paseará triunfantemente y con noble orgullo por las calles de la capital, la gloriosa Enseña de la Patria que en el pasado Mayo le fué generosamente regalada por la Colonia entera, en premio del tesón y valentía en defender los sagrados intereses de la misma, a MAGIS le ha ocurrido que era ésta bellísima ocasión para archivar en las columnas de *La Guinea Española* unos interesantes datos que pueden un día aportar mucha luz para nuestra Historia Colonial.

En la memoria de todos está aquel hermoso espectáculo que ofrecía la plaza España en la mañana del 17 de Mayo último, cuando el digno Presidente del Consejo municipal, en presencia de inmensa muchedumbre de ambos colores y formadas en marcial actitud las fuerzas de la Guardia Colonial y las del Cañonero "Infanta Isabel," surto a la sazón en nuestras aguas, puso en manos de nuestro Ilmo. Gobernador General una preciosa insignia nacional. Aún resuenan en nuestros oídos las palabras de fuego por éste pronunciadas al entregarla al Sr. Comandante de las fuerzas coloniales en nom-

bre de la Colonia entera. Todavía permanece fresca en nuestra imaginación la veneranda figura de nuestro Ilmo. Prelado levantando suplicante las manos para hacer descender sobre la bandera las bendiciones del Altísimo, ni hemos olvidado las frases de aliento que S.S. Ilma. dirigió a los reclutas después de la imponente y conmovedora ceremonia de la Jura de la Bandera, exhortándolos a ser siempre y hasta la muerte acérrimos defensores de Dios, Patria y Rey.

Todo esto lo tenemos muy presente y lo tienen en la memoria cuantos presenciaron aquellas fiestas natalicias del Rey; pero no es eso precisamente de lo que hoy queremos escribir, sino únicamente de la bandera, a la que se dirigían todas las miradas en aquellas fiestas.

La preciosa bandera con la que justamente se engullece la Guardia Colonial le fué regalada por la Colonia, por iniciativa del Consejo de Vecinos. Aunque hubo partidarios de encargar su confección a España, prevaleció el parecer de los más, de que se hiciera en la Colonia y en ella tomaran parte las hijas del país. Naturalmente que se fijaron los ojos en las Rdas. Madres Concepcionistas que tan admirablemente bien enseñan esta clase de labores a las hijas del país. Ardua era la empresa y erizada de dificultades mil atendidos los insignificantes medios de que aquí se puede disponer, Así y todo,



Arenya a los soldados por el ilustrísimo señor Vicario apostólico después de terminar la jura de la bandera.

Por esos Mundos

las Religiosas respondieron con entusiasmo, y sin reparar en trabajos y obstáculos, rivalizaron ellas y sus discípulas morenas en salir airoso de tan arriesgado cometido, fija su idea exclusivamente en el buen nombre de nuestra querida España.

Omitiendo otros pormenores que constan en LA GUINEA, solo diremos que el más lisonjero éxito coronó los esfuerzos de las buenas Religiosas y sus educandas morenas. Estas, que figuran en el adjunto grabado, eran todas bubis, menos la hija del difunto Sr. Salomé.

Tan primorosa y artística salió la bandera, que fué y es la admiración de cuantos la contemplan. Para no hablar de nuestra propia cosecha, de entre las muchas felicitaciones que con tal motivo recibieron las Religiosas, cogemos al azar la siguiente, escrita por un veterano de la Colonia dejando para otro día varios importantes documentos.

Rda. Madre Superiora de Basile

Muy Rda. Madre:

Ayer tuve el gusto de ver la preciosa bandera que para la Guardia Colonial de estas Posesiones españolas ha sido tan desinteresada como primorosamente bordada en el Colegio de su digna dirección: y tan admirado y gratamente impresionado quedé al contemplar tan hermosa labor teniendo en cuenta los inconvenientes que en este país existen para poder hacer tales obras, que no puedo resistir el deseo de dirigir a V. ésta para enviarle mi insignificante pero muy sincera y entusiasta felicitación que ruego a V. haga extensiva a cuantas bordadoras han tomado parte en el delgado trabajo que adorna la enseña de nuestra querida España.

Basta decir a V. como elogio que es unánimemente por todos los europeos alabada tan bella labor o mejor dicho que todos a una hacen, justicia a una de las muchísimas meritorias obras realizadas por los Misioneros de ambos sexos que con la caridad de Apóstoles y con la valentía de Mártires vienen desde hace ya tiempo a sacrificarse en estas tierras por sus dos predilectos amores: Dios, Patria.

Quiera el primero que la segunda ampare siempre con su valiosa protección a tan beneméritos hijos suyos, y que ya que se ha dignado concederles este triunfo, que hasta aquellos que por ignorancia o por malicia les combaten, se ven compelidos a reconocer, haga que en lo sucesivo todos les amemos, veneremos y ayudemos cuanto podamos, para que puedan desempeñar con menos obstáculos la noble misión de aumentar el número de los buenos servidores de Dios y de la Patria; porque si bien es cierto que las tribulaciones sirven a los Enviados del Señor para acrisolar sus virtudes y adquirir mayores grados de gloria eterna, también es justo que se rinda el homenaje debido a sus sacrificios aunque padezca algo su modestia.

Reciba Rda. M. en unión con las demás Religiosas de esa respetable Comunidad, el testimonio del sincero afecto que las profesa s.s.s. que se recomienda a sus oraciones.

N.N.

Separados completamente o poco menos del gran mundo y aun del reducido espacio de nuestras mismas Colonias, merced al estado de los que fueron nuestros correos intercoloniales, pocas noticias de interés podrá dar el pobre «Litera» a sus pacientes lectores, ya que no es decoroso ni lícito ni lo consentiría la formalidad de los mismos, el comulgarles con ruedas de molino, inventando cuando no hay con que llenar la página, como hacen no pocas veces los famosos Chigs de la llamada gran prensa de información. Más honrado me parece confesar con sencillez el apuro en que me encuentro y pasar a decir algo de lo poco que a nosotros ha llegado.

Francia ha resuelto su crisis político financiera, y contra los cálculos que se venían haciendo, se ha encargado de formar gabinete Mr. Doumergue teniendo a Mr. Cailaux por ministro de Hacienda. Su estreno en el parlamento se puede muy bien calificar de verdadero fracaso y después de una turbulenta sesión en que trató de unir a sí a todas las izquierdas republicanas, se puso a votación la cuestión de confianza votando 283 por el Gobierno y 214 en contra. De ella dice nuestro ilustre periodista y distinguido crítico Sr. Melgar: «Es evidente que Poincaré ha formado el inverosímil Gabinete Doumergue y Cailaux para inutilizar a sus mayores enemigos y obligarles a bajar al palenque a dar la cara y reñir la batalla antes de que se inaugure el período electoral con el fin de que cuando éste llegue, el campo esté desembarazado de radicales y las elecciones las pueda hacer otro Gabinete de tendencia nacionalista.

Más consoladora es la reacción que se va operando poco a poco en los espíritus sobre todo en lo relativo a la vuelta de las Religiosas a los hospitales.

Estos días se ha puesto a discusión en la Cámara municipal de París, y aunque en el seno de la Comisión ha sido desechado por dos votos de mayoría, el ser ésta tan insignificante, y las confesiones que a los radicales se les escaparon con tal motivo dieron mayor realce al triunfo que ya lo era grande solo con lograr fuera propuesto. «Concedednos al menos que la mitad de los hospitales de París sean servidos por religiosas y la otra mitad continúen laicos».—En modo alguno, no somos tan necios, que no veamos que los hospitales laicos se quedarían desiertos, y todos los enfermos se irían con las Religiosas.—Pues ya que somos representantes del pueblo, mandatarios de la voluntad nacional, acudamos al pueblo, reunamos un plebiscito.—Si vosotros admitís la soberanía del pueblo, nosotros (los radicales) necesitábamos hablar de ella para subir; pero hoy que estamos arriba, hemos de educar al pueblo con nuestra voluntad y soberanía. ¡Oh la lógica liberal!

Méjico. La situación de Méjico no se despejada día la prensa trae noticias de nuevos combates y nuevos asaltos. Wasington ha cerrado las cámaras hasta que la situación de Huertas se reconozca. Sur-

gen cada día nuevos pretendientes a la Presidencia entre los cabecillas de la Revolución. Mientras tanto los extranjeros son víctimas de mil vejámenes y se consideran felices los que tienen tiempo para refugiarse en las escuadras ó al menos en los consulados.

Banco Hispano Americano. La atención de España entera ha estado por unos días concentrada en la entidad bancaria que encabeza estas líneas. Algunos elementos sin conciencia dice la Tribuna molestos por la prosperidad de este Banco, han decretado en las sombras su ruina. Para esto con noticias falsa y tendenciosas publicadas en la prensa y corridas por los cuatro vientos sembraron el pánico en los cuentarrentistas hasta el punto que se apresuraron por todas partes a retirar sus capitales. Más de 30.000.000 en 24 horas entre Madrid y las sucursales de Provincias. Ante tal abalancha de gente, que no se tranquilizaba con las manifestaciones hechas por los directores del Banco de lo infundado de las noticias sino que formaban largas filas pidiendo su dinero, filas que cada vez aumentaban, no tuvo más remedio el Director que acudir al gobierno para que fuera declarado en suspensión de pagos, si bien asegurando a todos que ni un solo céntimo se perdería o que no fuera devuelto religiosamente. Las últimas noticias indican más serenidad en el público y lo precipitados o inconscientes que fueron, dejándose llevar del primero que quiso engañarles.

Noticias sueltas de interés pocas: La designación del Exmo Sr. Guisasaola para la Primada; y la probable provisión de la sede de Sto. Tomás de Villanueva al Ilmo. Sr. Belloc obispo de Urgel. También en Roma al recientemente fallecido Emmo. Cardenal Oreglia decano del Sacro Palacio, único que quedaba de los cardenales nombrados por Pio IX, ha sucedido el Emmo. Cardenal Serafin Vanutelli elegido por León XIII en 1887.

El correo que llegó el 21 nos trajo la noticia de la sensible pérdida que acaba de experimentar la Iglesia Católica con la pérdida del Emmo. Cardenal Mariano Rampolla del Tindaro, preclarísimo Nuncio de S.S. en España en una de las épocas más difíciles por que ha atravesado nuestra Patria, y luego cardenal Secretario de León XIII, a cuyo nombre irá siempre unido en la Historia. Pio X le amaba entrañablemente, requiriendo sus consejos en el Régimen de la Iglesia. Era el difunto el primer cardenal Protector y verdadero Padre de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

También ha fallecido en España el Sr. Marqués de Pidal hermano de D. Alejandro Pidal y como él católico práctico y que tanto trabajó por el fomento de los instituciones católicas en España. También ha sido muy sentida la muerte del exministro y exalcalde de Madrid D. Alberto Aguilera.

R. I. P.

Litera



Nuestra gratitud.

Principiamos esta crónica manifestando nuestra admiración nuestro entusiasmo y sobre todo nuestra gratitud para con el *Museo de patología vegetal* hace poco fundado en Barcelona y que ha tenido la galantería de ofrecérsenos incondicionalmente para el estudio de las enfermedades y plagas del cacao y demás frutos que forman la riqueza de nuestra Colonia. El Museo que tiene y el bien montado Laboratorio manejado por eminencias en la terapéutica vegetal son datos que hacen concebir placenteras esperanzas de poder conjurar pronto las plagas de nuestros cacaotales, tanto las ya conocidas como las que de nuevo principian a extenderse, amenazando nuestra agricultura.

Al rincón

La flotilla de los correos interinsulares que estaba ocupando inutilmente el Puerto de esta Capital con peligro de estorbar más cuando dieran con sus costillas en el fondo de ella, han sido con muy buen acuerdo arrinconados fuera de bahía, y fondeados en la playa de Venus, donde si no prestan servicio al menos no estorban al tráfico que se va desarrollando en nuestro puerto. Allí estan, pues, el Gande que no ha prestado aún ni un día de servicio, el Annobón y el Corisco, y allí irá según oímos el Elobey que ha quedado en puerto para poder desde él presenciar las regatas que según costumbre se proyectan en la fiesta nacional del Sto. de S.M.

La fiesta del Rey

Promete ser como todos los años solemnísima. En ella se trata de extirpar más y más el españolismo de nuestra Colonia, y claro está que a la Revista „Guinea“ se le toca con esto una de sus fibras más delicadas. Habrá convite de gala amenizado por los acordes de la banda de la Guardia Colonial. También fué invitada para dar mientras tanto animación al pueblo en una especie de verbena la banda del Colegio de artes y oficios de Banapà, pero ha sido imposible al director aceptar el ofrecimiento por haberle cumplido en estos días 14 de los 25 músicos de la banda, y no poder preparar para tres días de fiesta a los recién entrados con cuatro días de anticipación.

La nueva empresa

Persona que nos merece entero crédito nos asegura haberse recibido un cablegrama anunciando la adjudicación del nuevo servicio de correos inter coloniales a la empresa o Compañía explotadora del Cabo

Sn. Juan conocida aquí por sus representantes los ingenieros hermanos D Jorge y D Fernando Lóring. No conocemos las bases del concurso, las ventajosas proposiciones que habrán hecho ni el nombre ni calidad de los barcos de que disponen, pero sí lo que a todos nos interesa es que sean éstos buenos, que los precios sean equitativos, y sobre todo que vengan pronto, y saquen a la Colonia de este estado de mendigues en que se halla.

Del Ferrocarril

Continúan con actividad las obras del ferrocarril en su primer tramo de Sta. Isabel al Timbabè o sea unos 4 Kilómetros. Tienen ya casi terminados los pequeños desmontes que necesitaba el camino para su nivelación quedando por llenar dos terraplenes tan poco muy dignos de importancia: entre éstas faenas y el tendido y trabajos adjuntos creemos que quizá pueda ya recorrer este trayecto la locomotora dentro de tres o cuatro meses. Lo restante al Sampaca lo cremos aún más fácil, y aun a Basupú podría llegar relativamente pronto, si los puentes que han de construir y barrancos que se han de salvar no fueran tan numerosos. Confiemos no obstante, por que en las obras lo más penoso siempre son los principios.

Hemos visto ya aprobada por real orden de Agosto la tarifa de precios de pasaje de Sta. Isabel a Basupú en las distintas clases de 2ª, 3ª, y 4ª: hay 9 apeaderos distribuidos así: A los 3—5'25—6'75—9—11'25—4'25—6—10—13—Kilómetros y cuyo valor proporcional por tres Kilómetros es de 0'45 en 2ª—0'30 en 3ª—0,05 en 4ª y el total de Sta. Isabel a Basupú 1'95 en 2ª—1'30 en 3ª y 0'25 en 4ª. Ojala llegue pronto el día en que pueda utilizarse: no faltarán pasajeros. Hechamos ya de menos la tarifa de Mercancías.

De Rebola

El tan conocido jefe o botuku bubi de Rebola llamado Sitó murió en la tarde del 16 en su finca, un mes después que un Padre Misionero le dispuso para la eternidad con las saludables aguas del santo bautismo, que recibió con muchas señales de sinceridad, recibiendo en el acto el nombre cristiano de Andrés. Durante su vida fué una verdadera rémora para la cristianización y civilización de sus súbditos, a pesar de haberse hecho construir últimamente una bonita casa de piso. ¡Ojalá que el sucesor sea más amante del bien entendido progreso!

Vapor Correo

El 21 a medio día fondeó en nuestro puerto el vapor Correo «Ciudad de Cádiz»

En él vinieron los pasajeros siguientes:

Srs, Joaquín Roca.—Agustín Garcés.—Francisco Galán.—Francisco Martín.—Bernardo Montes.—Pilar Brocas.—José del Toro.—Pedro Díaz.—Manuel Valle.—Eduardo Larrea.—María Tirado.—Manuel Villarroya. Francisco Alvarez.—Josefa Collado.—María Bristán.—Mis Simpson.

Sean bien venidos.

Por la cosecha

El domingo, día 11, se celebró en nuestra iglesia con la solemnidad que el caso requería la simpática fiesta de Acción de gracias por los beneficios

recibidos del Altísimo en el pasado año, y señaladamente por el de la cosecha, objeto principal de nuestros cultos, sirviéndonos para ello de eficaz ejemplo nuestra España donde tan generalizada se halla práctica tan noble y tan cristiana. Hubo misa cantada con sermón alusivo al acto y exposición de su Divina Majestad, realizado todo ello por una iluminación más que regular y bien distribuida, dándole al acto digno remate el canto del Te-Deum. Por la tarde se cantó el santo Trisagio.

—Nota Necrológica— D. Juan Fortuny y Amargán, natural de La Garriga, prov. de Barcelona, falleció en este Hospital el día 14 de este mes, después de recibidos todos los Sacramentos: numeroso concurso asistió al lúgubre acto del sepelio. Era dependiente de la Casa Pérez, a la que, y a toda la familia del finado, damos nuestro más sentido pésame.

Mal va probando a los Srs. Europeos esta temporada de seca, pues llena de ellos ha estado la 1ª. sala del Hospital, revistiendo aún bastante gravedad las dolencias de algunos: que Dios nos asista y proteja.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Siendo muchos los que en este año se han sumado a los antiguos favorecedores de nuestra Revista nos permitirán renovemos para bien de todos las siguientes advertencias.

1ª. El precio de suscripción de la «Guinea Española» continúa siendo el mismo de 8 pesetas a pesar del aumento de sus páginas. Pero fijarse bien **«PAGO ADELANTADO»**

2ª. Para fuera de la Colonia hay que añadir 2 pesetas más al año por el franqueo de correos.

3ª. Si alguno la desea certificada deberá añadir el exceso de certificado. LA ADMINISTRACION NO RESPONDE DE LOS EXTRAVIOS SIN ESTE REQUISITO.

4ª. El importe de suscripción puede entregarse en cualquiera de nuestras Misiones en la Colonia, en nuestras Casas de Tenerife y Las Palmas para las Islas Canarias, y en la de Barcelona—Ripoll—25 y Administración del «Iris de Paz» Apar. 398 Madrid para la Península.

5ª. Conviene que todos los suscritores recojan y guarden el Boletín recibo de suscripción para que en los frecuentes cambios de domicilio puedan reclamar de los corresponsales el envío de la Revista.

6ª. Al trasladarse de un punto a otro, sírvanse advertirlo a esta Administración, para lo cual basta remitirnos la faja con las señas del nuevo, mas si se trasladare fuera de la Colonia, además de la nueva dirección bien clara, debe remitir adjunto el exceso por el franqueo a razón de 2 pts. al año.